

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución de incumplimiento de expediente de subvención que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica la Resolución de 21 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, en Huelva, por la que se declara el incumplimiento del objeto de la subvención concedida a la entidad Costa de Mala Lanzarote (Comala, S.A.), para la construcción de nueva recepción y salón social en el Hostal «Pequeño Rocío» (Expte. ITP HU 110/2008), significándole que para conocer el contenido íntegro de la misma podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm. expediente: ITP HU 110/2008.

Interesado: Costa de Mala Lanzarote (Comala, S.A.).

Últimos domicilios conocidos: C/ Fátima, 2, 41840, Pilas (Sevilla); Hostal Pequeño Rocío, Avda. de la Cañaliega, s/n, 21750, El Rocío, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución de 21 de marzo del 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Huelva, por la que se declara el incumplimiento del objeto de la subvención concedida a Costa de Mala Lanzarote (Comala, S.A.), para la construcción de nueva recepción y salón social en el Hostal «Pequeño Rocío» (Expte. ITP HU 110/2008).

Plazo para interponer recurso potestativo de reposición: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio.

Huelva, 25 de abril de 2012.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.